

**ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES,
APERTURA SOBRE 2, CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
PRESENTADAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado. Tramitación ordinaria. Múltiples Criterios.

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, apertura sobre 2 y propuesta de clasificación y adjudicación de la contratación del Servicio de Reparaciones y Mantenimiento de motocicletas adscritas a la Policía Local.

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General)

SECRETARIA:

SOFIA NAVARRO RODA (Jefa Servicio de Contratación)

VOCALES:

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN (Oficial Mayor) por la Secretaria General

ROCIO GUERRA MACHO por la Intervención General

DIEGO J. GÓMEZ GARCÍA (Jefe Servicio de Tráfico y Transportes)

MARIA ANTONIA UGART PORTERO (Jefa Servicio Gobierno Interior)

PABLO RODRIGUEZ ZULATEGUI (Jefe de Servicio Parques y Jardines)

FATIMA MONTENEGRO GIL (Jefa de Servicio de Participación Ciudadana)

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio	Fecha publicación
Plataforma de contratación del Estado	03/02/2020

Sevilla, a 3 de marzo de 2020
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Código Seguro De Verificación:	1W6ORigVa7C9NCyDJqqPLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	09/03/2020 09:02:31
	Sofía Navarro Roda	Firmado	09/03/2020 08:49:12
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1W6ORigVa7C9NCyDJqqPLA==		



Por la Presidencia se declara abierto el acto, prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe emitido por la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 27 de febrero de 2020 relativo a la documentación del sobre nº 1 presentada por las dos empresas licitadoras.

A la vista de dicho informe, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.-Admitir a la licitación a las dos empresas que han presentado oferta, a la vista del informe de la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 27/02/2020.

- JPP ELECTRÓNICA 1 S.L.
- COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 2 presentado por los licitadores admitidos, que contiene la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, estando presentes en dicho acto D. Antonio Vigil-Escalera Pacheco (Intendente Mayor de la Policía Local) y el representante de la entidad JPP ELECTRÓNICA 1 S.L., dándose a conocer las ofertas en el acto. El resultado es el siguiente:

CRITERIO	PUNTOS	OFERTA: COBRA,S.A	PUNTOS COBRA, S.A.	OFERTA: JPP ELECT 1	PUNTOS JPP ELECT 1
<p>Descripción del criterio: OFERTA ECONOMICA: MENOR PRECIO MANO DE OBRA Y MATERIALES</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación del criterio (91 puntos) al licitador cuya oferta se adecue a los criterios de valoración establecidos en Punto 7.1 del Anexo I.</p> <p>Documentación a aportar: Modelo de Proposición Económica del Anexo III</p>	91	5%	19,36	15%	58,09
<p>Descripción del criterio: MAYOR PLAZO DE GARANTÍA DE LAS REPARACIONES (plazo mínimo de 6 meses y máximo de 18 meses)</p> <p>Se otorgará la máxima puntuación del</p>	9	8M	4	12M	6

Código Seguro De Verificación:	1W6ORigVa7C9NCyDJqqPLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	09/03/2020 09:02:31
	Sofía Navarro Roda	Firmado	09/03/2020 08:49:12
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1W6ORigVa7C9NCyDJqqPLA==		



<p>critorio (9 puntos) al licitador cuya oferta presente un mayor plazo de garantía, teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en el Punto 7.2 del Anexo I .</p> <p>Documentación a aportar: Modelo de proposición económica del Anexo III</p>						
---	--	--	--	--	--	--

En consecuencia, la Mesa de Contratación resuelve:

<p>RESOLUCIÓN DE LA MESA</p> <p>2.- Proponer la siguiente CLASIFICACIÓN en orden decreciente de las ofertas admitidas.</p> <p>- JPP ELECTRONICA 1 S.L..... ..64,09 puntos.</p> <p>- COBRA, S.A.....23,36 puntos.</p> <p>3.- Proponer la adjudicación del contrato a la entidad JPP ELECTRÓNICA, por importe de 30.641,62 € (TREINTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS, CON SESENTA Y DOS CENTIMOS) (IVA EXCLUIDO), al haber sido la empresa que ha presentado la oferta más ventajosa y haber obtenido 64,09 PUNTOS, y teniendo en cuenta que el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares recoge que el presupuesto de licitación será coincidente con el de adjudicación, y todo ello condicionado a la presentación, por parte de la citada entidad, de la documentación necesaria y exigida, tanto en los Pliegos que rigen la presente contratación, como en la normativa vigente en materia de contratos.</p>
--

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	1W6ORigVa7C9NCyDJqgPLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	09/03/2020 09:02:31
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1W6ORigVa7C9NCyDJqgPLA==		

